

EDICTO NOTIFICACION.- Srs: HEREDEROS LEGALES DE MARCO JULIO GUTIERREZ FARFAN.- En el Exp. N° 243-2014-0-2701-JM-CI-01, tramitado ante el Juzgado Mixto Permanente de Tambopata, Juez DR. Juan Eyzaguirre Carreon, Secretario Judicial Gregorio Tinta Condori; se ha dispuesto notificar mediante edicto con el auto que admite la demanda cuyo tenor Resolución N° 14, de octubre del 2010; se RESUELVE; Admitir a trámite la demanda interpuesta por CESAR DARWIN FARFAN HUISA, sobre Otorgamiento de escritura pública en contra de la sucesión de VALERIO GUTIERREZ TTITO, en la vía de proceso sumarísimo.- Resolución N° 44, del 17 de enero del 2017; notifíquese a los herederos legales de MARCO JULIO GUTIERREZ FARFÁN, con la demanda para que conteste dentro de cinco días, mediante Edicto, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal.- Pto. Maldonado, 22 de Febrero del 2017.- Gregorio Tinta Condori - Secretario Judicial - Corte Superior de Justicia de Madre de Dios.-